

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO
CARRERA 4
BOGOTÁ 8, 1

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-019488- -00011-0000

Fecha: 2011-06-07 10:56:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 3

3611
8650
4814
7743

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

TRÁMITE : 011 EVENTO : 379 ACTUACIÓN : 587

Referencia : Expediente No. 05-019.488
Asunto : REGISTRO - PATENTE PCT NUEVOS PROFARMACOS DE LA (N-2-PIRIDIL-N-2-HIDROXICARBONIL-ETIL)-AMIDA DEL ACIDO 1-METIL-2-(4-AMIDINOFENILAMINOMETIL)-BENZIMIDAZOL-5 IL-CARBOXILICO Y SU PREPARACION.
Solicitante : BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA GMBH & CO. KG
Clase : A61K 031/245, A61P 007/002, C07D 401/012
Patente No. : PCT/924

CORRECCIÓN CERTIFICADO

- Yo, Luz Clemencia de PAEZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con la cedula de ciudadanía No.35.456.344 de Usaquén, obrando como apoderada del solicitante, atentamente solicito a usted se sirva ordenar la **CORRECCIÓN** del Certificado No. 924, en cuanto al nombre de uno de los inventores.
- Lo anterior por cuanto en el Certificado No. 924, se omitió incluir el nombre de uno de los inventores tal como consta en la resolución de otorgamiento, que es al señor **Florian COLBATZKY**
- En consecuencia, solicito a su Despacho adoptar las providencias y medidas necesarias, para que sea realizada la corrección requerida y se entregue el certificado corregido a la brevedad posible.
- Anexo: Original del Certificado de patente No.-924.
- Copia auténtica de la sustitución que del poder otorgado por la Sociedad Solicitante hizo el Doctor EMILIO FERRERO a mi favor, y para lo cual solicito me sea reconocida personería para continuar con el trámite del asunto de la referencia.

Señor Director,

Luz Clemencia de Paez
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

C.C. No. 35-456.344 de Usaquén

T.P.A. No. 23.555

COLO-13736-841-054-4
JFR\MGM\ID-193923\WPC13736
No. M-2011-193923\JFR

NIT. 860.041.367-3

CAVELIER

ABOGADOS

WEB SITE: www.cavelier.com
E-MAIL: cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

TELÉFONO: (57) (1) 347-3611
TELÉFAX: (57) (1) 217-9211 (57) (1) 310-4995

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Poderdante : **BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA GMBH & CO. KG**

Poder conferido el : 21/03/2003

Yo, EMILIO FERRERO, obrando como apoderado principal del poderdante arriba mencionado, mediante el presente escrito sustituyo el poder a mi otorgado a la doctora LUZ CLEMENCIA DE PAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.456.344 y Tarjeta Profesional N°23.555, con todas las facultades que me fueron conferidas.

Hago la anterior sustitución conforme al artículo 66 del Código de Procedimiento Civil.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. N° 31.929

C.C. N° 438.019 de Usaquén

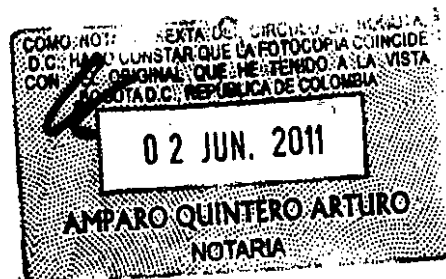
Acepto:



LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

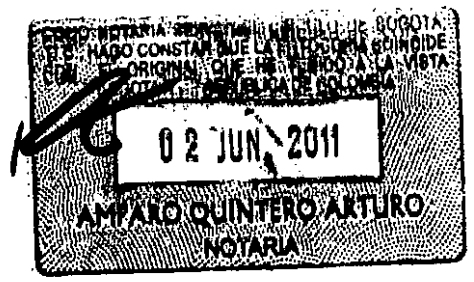
T.P.A. N° 23.555

C.C. No. 35.456.344 de Usaquén



NOTARIA SEXTA DE BOGOTA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL
Bogotá, D.C. **22 OCT 2009**
Ante mí AMPARO QUINTERO ARTURO,
NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.
Comparecido(s) *Luz Clemencia
González de Paez
Emilio Flenner Wilkerson*
Declaró(s) exhibir(s) la(s) C.C. *CC 438.019.784.11929
CC 438.344.784.23555*
(Declaró(s) que la(s) firma(s) que se reco(n)gió en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y que el contenido del mismo es cierto.
En constancia se firma esta diligencia.

*Emilio Flenner
Luz Clemencia González de Paez*



República de Colombia

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Boehringer Ingelheim Pharma GMBH & Co. Kg.

Ingelheim am Rhein, Alemania

A la Creación denominada:

"Nuevos profarmacos de la (n-2-piridil-n-2-hidroxicarbonil- etil)-amida del ácido 1-metil-2-(4-amidinofenilaminometil)- benzimidazol-5-il-carboxílico y su preparación"

Inventor(es):

Norbert Hauel

Ulrich Busch

Certificado No. 924

Solicitud Internacional No. PCT/EP2003/008289

Clasificación Internacional: C7D 401/12

de Patentes A61K 31/245

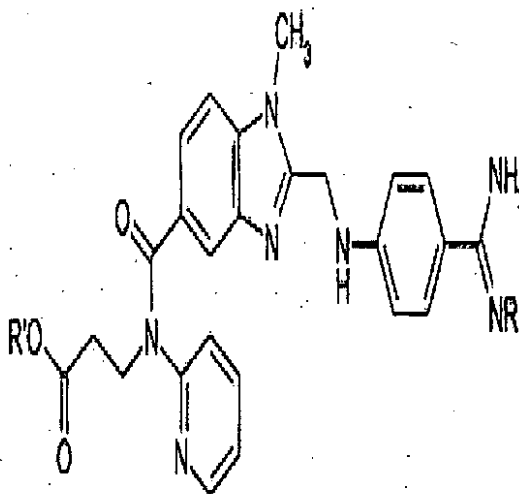
A61P 7/2

10 Reivindicaciones

Vigente Desde: 28/07/2003

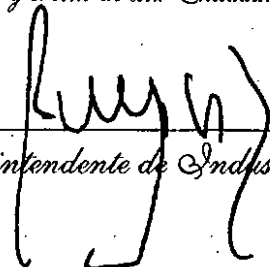
Hasta: 28/07/2023

Prioridad No. DE 10235639.4 02/08/2002



(1)

Que la solicitud de Patente de Invención No. 519488 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 12547 de 05/03/2010, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.


Superintendente de Industria y Comercio